ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 667

PRIMAVERA , 11 de Junio de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 24,630 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHÍCULO PARTICULAR TZ-2675, RESOLUCIÓN N°153 (CGM), SEGÚN INFORMACIÓN ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5346755	31/05/2018	24,630

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		24,630
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,630	
	Totales	24,630	24,630

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		24,630
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	24,630	
	Totales	24,630	24,630

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____